



An quartillo.

SELLO CUARTO: UN QUARTILLO  
AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS VEINTIS  
Y VEINTE Y UNO.

para los Años de 1823. y 1824



N.º

DA

D. Narciso Gonzalez natural de esta Ciudad con la mayor sujecion ante V.S. padece, y dice: Que se le ha reconvencido p.º 50 p.º de cuyo asignado a D. Francisco Gonzalez Estanguero de la Merced, cuyo sujeto ya no existe aqui; pues desde que me separé de mi ejercicio de enseñanza, me fué entregada de esta p.ª que sostubiese mi familia, y a esto se agregó: Que en dicha Casa no tengo comercio alguno, sino tabaco en bolvo, y cigarros, por lo que me parece no estar comprendido en el Gremio de Comerciantes: -- En fuerza de esta justa representacion pide, y suplica se digné exonerarle de este cargo a causa de hallarse cargado de familia, y un tiempo tan miserable. Es Merced, que espera alcanzar de la Benignidad de V.S.

A.V.S.

Narciso Gonzalez

SEAL QUARTON DE ARMS  
ANOS DE MIL OCIENTOS Y OCHO  
Y SETENTA Y UNO



Paris los A...



*Handwritten signature in cursive script.*

*Handwritten initials or mark.*

*Large handwritten signature or name in cursive script.*

*Main body of handwritten text in cursive script, appearing to be a letter or official document.*

*Handwritten mark or signature.*

*Handwritten mark or signature.*

*Handwritten signature or name at the bottom of the page.*